

CIRCUITO NACIONAL



Querido Presidente, querido Miguel:

Me pongo en contacto contigo por escrito para trasladarte mi reflexión personal y la de todo el staff organizativo de **Circuito Nacional de Tenis IBP TENNIS SERIES** y para hacerte una **propuesta** en relación con el proyecto impulsado desde la RFET para apoyar al tenis nacional, en esta situación excepcional, antes de proceder el próximo fin de semana a la conversación que tenemos pendiente entre tú, Javier Soler, Quino Muñoz y yo.

Lo primero que quiero trasladarte es nuestro sincero reconocimiento y agradecimiento a tu apoyo durante estos últimos cuatros años al Circuito Nacional de Tenis IBP TENNIS SERIES, promovido por la Fundación Blanco París. Sabes que por nuestra parte es un reconocimiento sincero, sin ningún tipo de condicionamiento, y que mereces sin duda alguna en tu condición de Presidente de la RFET.

Como bien sabes, hace cuatro años, con el objetivo de coordinar, potenciar y comunicar la labor de los Torneos Nacionales de Tenis con premios en metálico que se celebraban y se celebran en nuestro país, se constituyó el Circuito denominado **IBP TENNIS SERIES**.

Un Circuito que, como establece su hoja de fundación, perseguía y persigue el cumplimiento de numerosos objetivos.

Entre ellos:

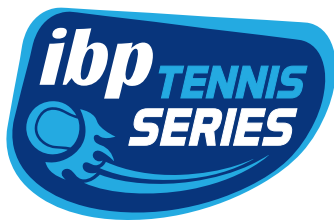
- Luchar contra el alarmante descenso en el número de Torneos Nacionales de Tenis celebrados en nuestro país.
- En compañía de la RFET, contribuir a ordenar la confusión que existía en la organización temporal de estos torneos.
- Apoyar a nuestra juventud a través del tenis, facilitándoles un escaparate de competición en el deporte que más les gusta.
- El apoyo a la práctica y fomento del tenis a través de los torneos nacionales de tenis.
- El apoyo a las/os tenistas para continuar en su formación académica y deportiva.
- La consolidación del **principio de igualdad de oportunidades** en el tenis masculino y femenino.
- El apoyo a los valores que lleva implícito la práctica del deporte.
- El principio de **solidaridad** para ayudar a los más necesitados.

Estos mismos principios fueron la razón de ser de la creación de la Fundación Blanco París. Fundación que, como sus propios estatutos indican, persigue como objeto fundacional *“...la educación del individuo desde su edad más cercana, a través del deporte en general y, especialmente, a través de la práctica y fomento del tenis, en todas sus especialidades. La Fundación, por ello, persigue como fines principales el impulso de la actividad deportiva en general y del tenis en particular, como instrumento de integración social de colectivos marginados o con riesgo de marginación...para lo que la Fundación podrá organizar competiciones, encuentros y eventos deportivos oficiales o no oficiales”*.

Con estos mimbres nos pusimos a trabajar. En un primer momento, confiando plenamente en algunas personas relacionadas con este deporte que nos han ayudado a poner en marcha este ilusionante proyecto. Después, colaborando con la mayor y más representativa institución del tenis en España, como es la Real Federación Española de Tenis, mediante la firma de un convenio en el año 2018, **que recoge perfectamente los principios a los que quedan obligados ambas instituciones y que no son sino los mismos principios a los que he aludido anteriormente**.

Estos mimbres han sido fundamentales para que, en solo cuatro años, hayamos pasado de diez-once torneos a casi cien durante el año 2020, distribuidos en la categoría SERIES y en la categoría SATÉLITES. Los torneos, además, se han canalizado de manera organizada con un calendario consensuado con los clubes implicados para que no hubiera solapamientos irreversibles o, al menos, los menos posibles. Se ha conseguido la paridad entre el tenis masculino y femenino en aquellas localidades y clubes que se han animado a poner en juego ambas categorías y, en suma, se ha crecido exponencialmente en lo que es más importante y esencial para llevar a cabo un proyecto que pretende, con el paso del tiempo, ser algo muy grande en el tenis español: la ilusión de todo el staff organizativo del Circuito y la vinculación comprometida de la RFET.

Durante el mes de enero del año 2020 se ha protocolizado en Madrid, ante notario, la constitución del Circuito, fundamentado en los principios inspiradores que te he comentado anteriormente, y la creación del Comité del Circuito.



CIRCUITO NACIONAL



Desgraciadamente y ante la situación excepcional que vive todo el país, consecuencia de la llegada a nuestras vidas de la Covid-19, el normal desarrollo del calendario del Circuito se ha visto truncado, al igual que el del tenis profesional estructurado en los torneos de la ATP, WTA e ITF.

Y ante esta situación, es de agradecer nuevamente que la RFET haya hecho algunas propuestas que intenten paliar la situación de necesidad que están padeciendo numerosos clubes y jugadores/as de nuestro país.

Sin embargo, y en relación a esta última propuesta, me gustaría trasladarte las siguientes reflexiones:

- El tenis nacional no sólo está formado por los grandes jugadores de nuestro país, que también.
- El tenis nacional está formado por los numerosos clubes, escuelas, jugadores, jugadoras, técnicos y muchas personas más que con su ilusión y fuerza forjan lo que constituye la verdadera base del tenis español. Esa base a la que en su momento tuvieron que acudir las grandes figuras del tenis español antes de ser lo que son ahora.
- Clubes que con escasos medios personales y materiales son capaces de hacer funcionar una escuela de tenis para niños u organizar con la mayor ilusión un torneo nacional con premios en metálico que, en muchas ocasiones, forma parte del Circuito IBP TENNIS SERIES.
- Jugadores y jugadoras nacionales, tan españoles como los demás, que han recuperado la ilusión por participar, por fin, en un Circuito ordenado, estructurado y que se sienten amparados y protegidos por los principios a los que anteriormente he hecho alusión y que han sido también recogidos por la RFET en el convenio que he comentado anteriormente.

Pues bien, ante la propuesta de la RFET de ayudar en la situación de necesidad que están sufriendo numerosos clubes y jugadores/as españoles, mediante la organización de determinado número de torneos nacionales, elegidos de entre los que forman parte del Circuito Nacional de Tenis IBP TENNIS SERIES, con becas/ayudas/fijos a sólo determinados jugadores y jugadoras, cuyo ranking ATP o WTA está entre el 100 y 500 del mundo, lamentablemente te tengo que trasladar que el Circuito no encaja, ni puede encajar en esta propuesta.

En primer lugar, porque la ayuda económica que la RFET atribuiría a los clubes organizadores de esas pruebas se revelaría absolutamente insuficiente para poder organizarlos con la dotación de premios que requiere la RFET, ya que gran parte de la ayuda que ofrece la RFET iría destinada a ayudar a determinados jugadores.

En segundo lugar, y quizá más importante, porque degradaría uno de los principios fundamentales en los que se basa la creación de la Fundación Blanco París, la constitución del Circuito y la firma del convenio de colaboración con la RFET: **el principio de igualdad de oportunidades en el tenis masculino y femenino.**

Respetamos profundamente la estrategia y la ayuda que la RFET quiere mostrar a determinados jugadores y jugadoras, pero esa estrategia, lamentablemente, no encaja en lo que es la estructura e idiosincrasia del Circuito Nacional de Tenis IBP TENNIS SERIES.

Si tiene que haber alguna diferencia entre los jugadores y jugadoras nacionales, esa diferencia se tiene que plasmar en la pista de tenis, con su esfuerzo, su saber hacer y sus méritos en ese momento. Establecer de antemano criterios que favorezcan la participación de unos jugadores frente a otros, no forma parte de la filosofía de este Circuito.

Todos los jugadores y jugadoras son españoles, independientemente de que unos participen con carácter habitual en los torneos nacionales y otros lo hagan en el circuito profesional. Y todos, absolutamente todos, están afectados y se han visto perjudicados económicamente por la llegada a sus vidas de la COVID-19. Todos son merecedores de las posibles ayudas que pueda proporcionar la RFET y todos, en la misma proporción, son protagonistas de esta excepcional situación.

Y con los clubes pasa exactamente lo mismo. Si el Circuito, en connivencia con la RFET, elige 12/14 Clubes para que organicen esos torneos, nos encontraríamos con el problema de tener que dar preferencia a unos clubes frente a otros lo que, en mi opinión, originaría una situación de discriminación que este Circuito no puede asumir, ya que todos los clubes que forman parte de su estructura, mediante la firma de un convenio con ellos, e independientemente de cuál sea su dotación de premios, están sujetos al cumplimiento de las mismas obligaciones, la Fundación aporta exactamente lo mismo y, consecuentemente, deben ser beneficiarios de los mismos derechos.

Por todas estas razones, Miguel, veo inviable e inasumible que valiéndose de la estructura del Circuito Nacional de Tenis IBP TENNIS SERIES, la propuesta de la RFET, con ese planteamiento inicial, pueda tener cabida en esta situación excepcional.

Desde mi punto de vista, pero solo desde mi punto de vista, la RFET tiene una oportunidad extraordinaria de velar y ayudar a todos los jugadores y jugadoras nacionales y a todos los clubes que forman parte del Circuito IBP TENNIS SERIES y que las diferencias que puedan existir entre ellos no vengan preestablecidas, sino que se diriman en el foro y lugar adecuado: en la cancha de tenis.

El principio de igualdad de oportunidades para todos los clubes, jugadores y jugadoras españoles, independientemente de que participen en el circuito nacional o profesional, alcanzaría su máxima expresión con la propuesta que paso a trasladarte:

- Se trataría de apoyar a todos los clubes que forman parte del **Circuito IBP TENNIS SERIES** con esa bolsa de dinero (150.000,00 €) de manera absolutamente proporcional a la dotación de premios que tuviera anunciado ese torneo. Es decir, los torneos 1.000,00 € al campeón/a recibirían una cantidad menor, lógicamente, que los que están dotados con 2.000,00 € o 3.000,00 € al campeón o campeona. De esta manera, esos clubes podrían aumentar la dotación de premios que inicialmente tenían previsto y poder ofrecer más dinero a todos los jugadores participantes en ese torneo.
- Cabe la posibilidad, incluso, que parte de ese dinero se destinara también a la ayuda social que tantas personas están necesitando en este momento.

¿Qué se conseguiría con esta propuesta?

Ayudar a todos los clubes y consecuentemente a todos los jugadores y jugadoras españoles, independientemente de su condición de “jugador nacional” o de “jugador ATP” y hacerlo bajo el principio de igualdad de oportunidades. Todos los jugadores podrían concurrir a ese torneo en igualdad de condiciones.

La única “desigualdad” vendría marcada por un criterio técnico-deportivo de que los jugadores participantes en ese torneo vendrían ordenados en los cuadros respectivos por su ranking nacional, pero no por un criterio ya pre establecido.

Estoy absolutamente convencido, querido Miguel, que si la RFET lo que pretende es ayudar de verdad al tenis español-nacional en su conjunto, la mejor manera de hacerlo es, sin duda, la que te acabo de proponer.

Con esta finalidad se creó el **Circuito IBP TENNIS SERIES**, con el punto de mira en este objetivo es por lo que llevamos luchando desde hace cuatro años y con esta intención y propósito surgió el ambicioso proyecto que conoces, sin olvidar el aspecto **SOLIDARIO del Circuito**, que constituye uno de los pilares básicos en los que se fundamenta la existencia, tanto del Circuito, como de la Fundación Blanco París.

Deseo de todo corazón que leas con detenimiento esta carta y trasladarte que mi única intención es contribuir, a través de un Circuito ya estructurado, a que todas las personas involucradas, de una u otra forma, en el tenis español puedan sentirse partícipes de las ayudas que ofrece la RFET en estos momentos de máxima dificultad para muchos deportistas y familias.

Un fuerte abrazo.

Francisco M. Blanco Manso

